



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

FAMEE-D/ACIFAMEE-6198/2026-II-03

Lima, 03 de febrero de 2026

Señor doctor Carlos Cáceres Palacios
Vicerrector de Investigación
UPCH

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para informar el siguiente acuerdo del Consejo Integrado de Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería:

ACUERDO DEL CONSEJO INTEGRADO DE FACULTADES DE MEDICINA, DE ESTOMATOLOGÍA Y DE ENFERMERÍA - ACIFAMEE#6198/2026-II-03/. Lima, 03 de febrero del 2026.- Vista la comunicación **CAR- UGCYGE-FAMEE-002-2026**, dirigida al señor Decano por la Jefa de la Unidad Integrada de Gestión de la Calidad y Gestión de Egresados, mediante la cual envía la propuesta de **MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA EL CENTRO DENTAL DOCENTE, Código MA-INT-FAEST-001/ Versión 01.00** (Anexo).

EL CONSEJO INTEGRADO DE LAS FACULTADES DE MEDICINA, DE ESTOMATOLOGÍA Y DE ENFERMERÍA ACORDÓ, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, APROBAR EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA EL CENTRO DENTAL DOCENTE, Código: MA-INT-FAEST-001/ Versión 01.00 (ANEXO).

Lo que informo a usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



Luis Arturo Pedro Saona Ugarte, M.D. PhD. FACOG
Decano
Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería

Nota: Este ACIFAMEE está compartido con los correos de las Áreas Operativas correspondientes, en Google Drive

Información de contacto:
Secretaría Académica: famed-faest-faenf.sac@oficinas-upch.pe
Correspondencia: fmee.tramite.documentario@oficinas-upch.pe.
Teléfono: 3190000 anexo 222201